

DECRETO Nº: 4985 / 2024

Examinada la propuesta de la Comisión Informativa de Cultura, Educación y Relaciones Institucionales del Ayuntamiento de Huesca, aprobada en la sesión celebrada el día 2 de octubre de 2024, dirigida a la Alcaldesa para que ésta delegue la presidencia efectiva de dicho órgano complementario en determinada concejala, tras la correspondiente elección efectuada en esa sesión.

Visto lo dispuesto en el artículo 37.1 del Reglamento Orgánico Municipal, la Alcaldesa, en el ejercicio de sus atribuciones legales, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Delegar la presidencia efectiva de la Comisión Informativa de Cultura, Educación y Relaciones Institucionales, en la Concejala D^a Sonia Latre Otal.

SEGUNDO.- Comunicar esta resolución a los grupos políticos municipales y al secretario-delegado del órgano complementario indicado.

Que se dé traslado del presente Decreto a las personas físicas o jurídicas que resulten en él directamente interesadas, y así como a los órganos y departamentos de este Ayuntamiento que con el mismo se hallen relacionados.

Huesca, en la fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA

ANTE MÍ,
EL SECRETARIO GENERAL